

Permiso de Edificación N.º 1918-1-62

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

\$ 10.-

Boleta de permiso para edificar (PERMISO SOLO PARA LA OBRA GRUESA).-

Fecha. 12 de Agosto. de 1955.-

Vence. 11 de Febrero de 1955. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de línea N.º

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.º 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don JORGE ENRIQUEZ BARRA para construir un edificio nuevo destinado a HABITACION de 8.7 mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle LO PEQUENO, sitio Pobl. Lo Pequeño No. 71

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Jorge Enriquez B. domicilio Gonzalo No. 846, Concep.
 " " Arquitecto Oscar Loosli L. domicilio matric. N.º patente N.º
 " " Constructor por contrato domicilio matric. N.º patente N.º

N.º del Rol de Avalúo de la propiedad. 8788

Dimensiones del terreno. 990 mts.² superficie edificada. 119.60 mts.²

Planos y documentos autorizados.

- 1.º Plano de situación. Dos Copias
- 2.º Línea de superficie de separación del edificio. Dos Copias
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
- 4.º " de agua potable. Los presentará en su oportunidad
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos. Dos Copias
- 6.º " de fachadas. Dos Copias
- 7.º Secciones verticales. Dos Copias
- 8.º Planos de detalles. Dos Copias
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica.
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto. Dos Copias
- 12.º Cálculos de resistencia. Dos Copias
- 13.º Varios PRESUPUESTO: 1.499.267 (SOLO OBRA GRUESA).-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

PRECIOS UNITARIOS: Boleta No. 8699-12-VIII-955:
 Edificación: 14.995.-
 Inspección: 5.000.-
 Ocupación Bienes Nacionales: 500.-
 Estampillas: 432.-
 L. Control: 200.-
 TOTAL: 16.227.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.ºs 420 - 425.

ALCALDE DEL CASTILLO AUZA

Dirección de Obras Municipales

CUT / DQV.-

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA

N° 3476-R.F.-71 FECHA 21-abril de 1981

El Director de Obras Municipales suscrito, certifica que la obra ubicada en calle / ~~MANUEL~~

LO PEQUEÑO

N° 579 CONCEPCION

destinada a VIVIENDA de propiedad de DON FRANCISCO CRUA PIJUAN

comprobadas las recepciones parciales de sus instalaciones, reconocidas las participaciones profesionales, efectuadas las dos inspecciones municipales reglamentarias y contando con la aceptación del propietario ha sido recibida conforme, por lo cual se otorga el presente certificado de recepción definitiva.

Las condiciones que involucra esta recepción son las siguientes:

1) Corresponde al Permiso de obra nueva ~~obra menor~~ ~~obra menor~~ N° E-62 ~~F-144~~ ~~F-124~~
de fecha 12-agosto-1955/ año 1950/ 20-abril-1981 con un presupuesto total de
\$ 1.499.- + \$ 320.000.-

2) La obra puede ser acogida a los respectivos beneficios, por cumplir con las exigencias técnicas, de la(s) ley(es) especial(es) siguiente(s):

3) La superficie edificada es de 205,40 m2.

4) El presente certificado corresponde a obra total/~~parcialmente~~ terminada

Se deja constancia de las siguientes observaciones:

Firma

Firma

Funcionario Municipal

Derechos de Certificación

Boleta N° 1647 de 20-4-81

48.-

\$

IVB./ lra.